

NOTA DE PRENSA Nº 11 - 2013-CG/COM

CONTRALORÍA DEMANDÓ A DOS EX FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN PARA RECUPERAR MÁS DE 98 MIL SOLES

Cusco. La Contraloría General detectó que la negligencia de dos ex funcionarios de la municipalidad distrital de San Sebastián ocasionó un perjuicio económico al Estado por más de 98 mil soles, por lo que los ha demandado para cobrar una indemnización por el mismo monto.

Los auditores han determinado que el ex gerente de Infraestructura y el ex jefe de la División de Supervisión no verificaron la correcta valorización de materiales empleados durante la liquidación del contrato, lo cual demuestra una grave negligencia en el ejercicio de sus funciones y evidencia la existencia de responsabilidad civil por parte de los involucrados.

Según las investigaciones realizadas, la empresa encargada del mejoramiento de las vías fijó en 109 mil 558 soles el monto por concepto de reintegro que debía pagársele, cuando lo correcto era solo 11 mil 204 soles.

Como los ex funcionarios no contrastaron los valores que el consorcio ejecutor le asignó al cemento portland con aquellos consignados en el expediente técnico de la obra, se autorizó el pago en exceso a la contratista de 98 mil 353 soles, lo que representa un perjuicio económico para el Estado.

La Procuraduría Pública ha demandado ante el 1er. Juzgado de Paz Letrado de Cusco a los dos ex funcionarios implicados, a fin de recuperar los 98 mil 353 soles que fueron pagados indebidamente a la empresa contratista encargada del proyecto.

El dato

Las presuntas irregularidades se han producido en la obra "Mejoramiento de Vías en las Calles Kantus, 1 y pasajes 1, 2 y 3 en las APVs Luzmila del Solar y La Planicie, y Av. Los Sauces en la Urb. Cachimayo".

Lima, 28 de enero de 2013